



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS EU.
DEMANDADO: PETROINGENIERIA TCS S.A.S.
RADICADO: 50150-4089-001-2020-00120-00
AUTO. 394 20

Castilla la Nueva, Meta, octubre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

Seria el caso entrar a establecer si la demanda de la referencia cumple los requisitos formales para su admisión, empero tal como lo señala la señora secretaria en su informe, al parecer, se ha dado inicio a un proceso de reorganización empresarial respecto del demandado PETROINGENIERIA TCS S.A.S, lo que impediría el inicio de nuevas ejecuciones contra el deudor.

En consecuencia, se requerirá a la demandante para que en el termino de cinco días, so pena de rechazo, allegue al expediente el Certificado de Existencia y Representación Legal de PETROINGENIERIA TCS S.A.S, esto con el propósito de establecer la situación jurídica de la empresa demandada, y establecer si lo concerniente al aludido proceso se ajusta a la realidad, pues el aportado con la demanda data del 30/10/2019, por lo que no es idóneo para lo indicado.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CASTILLA LA NUEVA (META)**

NOTIFICACION POR ESTADO No. 47

**LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN
ESTADO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

FIRMA

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria